



Chile comienza el debate de una nueva Constitución. Se inaugura el trabajo constituyente con la instalación de una Convención Constitucional paritaria, con pueblos originarios y diversidad de fuerzas sociales y políticas representadas.

- **La Convención inició su trabajo** con pleno respeto a las reglas vigentes. Con la flexibilidad y prudencia necesaria por parte de la Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones, se realizaron la aceptación del cargo y las votaciones por la presidencia y vicepresidencia de la Convención por mayoría absoluta.
- En un hecho histórico, la CC será **presidida por Elisa Loncón**, mujer mapuche, académica y líder en la defensa y promoción de los derechos de los pueblos originarios de Chile. Su elección implica un cambio político y cultural en la estructura de poder institucional en Chile. Por primera vez presiden un órgano colegiado una mujer mapuche, dos grupos históricamente excluidos.
- La acompaña en la **Vicepresidencia el abogado Jaime Bassa** del Frente Amplio (Independiente de Convergencia Social). Fue electo luego de tres vueltas de votaciones. Representa un liderazgo político nuevo, pero ligado al sistema de partidos vigente.
- Con las votaciones para elegir Presidenta y Vicepresidente, **comienzan a clarificarse las posiciones de las y los Convencionales** y las posibles alianzas al interior del órgano constituyente. No hay fuerzas sociales o políticas mayoritarias, la necesidad de diálogo para llegar a acuerdos será el principal desafío. Se utilizaron las formas propias de la política por medio de negociaciones y búsqueda de votos.
- **El Frente Amplio se situó como la fuerza política triunfadora de la jornada.** Eligió su propuesta de Presidenta y Vicepresidente. La lista de derecha Vamos Chile y la Lista del Pueblo actuaron como bloques cohesionados en sus sectores. Colectivo Socialista se plegó a las propuestas del FA e Independientes No Neutrales se mostraron aún en rodaje. La Lista del Apruebo, el Partido Comunista y los pueblos indígenas votaron por los candidatos de los distintos bloques. Los independientes fueron quienes desequilibraron la ronda final de votaciones.
- **Los temas de derechos humanos en torno al estallido social estarán presentes** como contexto al debate de la Convención. Queda por examinar el contenido de sus declaraciones y la reacción de los poderes constituidos. También por discutir si la realización de este tipo de declaraciones es propio de un órgano colegiado de este tipo o representa sólo a los convencionales que la realizan.
- **El desafío del tiempo necesario para el trabajo de la Convención.** Atendiendo a lo prolongado de la votación acerca de la presidencia y vicepresidencia de la Convención recién instalada, cabe reflexionar si el periodo de tiempo disponible en Chile (nueve meses ampliables hasta doce), es suficiente. Sobre ello, resta saber si la fijación de reglas de la Convención (reglamento provisorio y definitivo) requerirán en su elaboración y votación tiempos equivalentes. Se puede asumir que, por ser el momento inicial, la Convención demoró en su instalación más de lo programado (9 horas).